

ESTADO

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Bogotá D.C., veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, notifica por anotación en estado los siguientes procesos:

Clase de proceso	Proceso	Quejoso/Informante	Implicado	Fecha auto	Decisión	Cuaderno
Ordinario	501	Servidor en ejercicio de sus funciones	Diego David Jiménez Cortés	17 de diciembre de 2021	Auto de pruebas	1 cuaderno

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital, por el término de un día.



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

**NOTIFICACION POR ESTADO
EXPEDIENTE N° 501**

Se hace constar que la anterior
providencia se notifica por estado
el día 28 de marzo de 2022

